



ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, APROBACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DESIGNACION DE PERITOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL REF. AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-LPN-2023-0001, ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL MUSEO DEL PELOTERO DE SAN PEDRO DE MACORÍS.

Acta Número 05-2023

En el municipio y ciudad de San Pedro de Macorís, a los veinte(20) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez de la mañana (10:00am), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento en la Calle Anacaona Moscoso #1, donde se encuentra ubicada la sede del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con la asistencia de sus miembros, el señor Franklin Franco, Secretario General y Presidente designado por el Alcalde Raymundo Ortiz del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento; el señor Eliot Durán, en su calidad de Director Administrativo y Financiero; el señor Rubén Ventura Taylor en su calidad de Encargado de Planificación y Desarrollo; la señora Glaumirys Rosado, en su calidad de Consultor Jurídico; y, la señora Aniri Javier, en su calidad de Encargada de Libre Acceso a la Información.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís (ASPM), dejó abierta la sesión e informó a los presentes que esta reunión fue convocada para decidir sobre lo siguiente:

- a) Aprobar el tipo de procedimiento a utilizar para la **"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL MUSEO DEL PELOTERO DE SAN PEDRO DE MACORÍS"**
- b) Aprobar el pliego de condiciones específicas elaborado para la **"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL MUSEO DEL PELOTERO DE SAN PEDRO DE MACORÍS"**, marcado con el número AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-LPN-2023-0001; y,
- c) Designar los peritos que evaluarán las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de selección de que se trata.

CONSIDERANDO: Que es de interés de la Alcaldía de San Pedro de Macorís que los reclamos de los munícipes sean escuchados y brindarles rápida solución en temas de iluminación y transporte.

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, y su modificación contenida en la Ley No. 449-06, establece que la *"Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes"*



comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores”.

CONSIDERANDO: Que, el párrafo I del artículo 36, del Reglamento de Aplicación No. 543-12 estipula que: *“será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas”.*

CONSIDERANDO: Que para la **“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL MUSEO DEL PELOTERO DE SAN PEDRO DE MACORÍS”**, marcado con el número de Referencia. AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-LPN-2023-0001, se estima un monto total ascendente a **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$7,260,000.00)**, monto que se recoge en la certificación de fondos emitida por el Director Administrativo y Financiero de la institución. En tal virtud el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del municipio de San Pedro de Macorís,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR que la **“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL MUSEO DEL PELOTERO DE SAN PEDRO DE MACORÍS”** sea realizada utilizando el procedimiento por comparación de precios, autorizando el inicio de este mediante las convocatorias correspondientes por el Portal Transaccional de Compras Públicas y el Portal de Transparencia de esta institución.

SEGUNDO: APROBAR el Pliego de Condiciones Específicas elaborado para la Comparación de Precios No. AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-LPN-2023-0001 a llevarse a cabo para la **“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL MUSEO DEL PELOTERO DE SAN PEDRO DE MACORÍS”**.

TERCERO: ORDENAR la DESIGNACION como peritos de este proceso a los señores; Arq. Noel Montilla, Arq. Dennys Wilson en el ámbito técnico y la Licda. Ramona Díaz Zorrilla en el ámbito con fines legales.

CUARTO: ORDENAR a la Responsable de Libre Acceso a la Información de este Ayuntamiento la publicación de la presente en el Portal institucional y también a la Unidad Operativa de Compras su publicación en el Portal Transaccional.

En San Pedro de Macorís, reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2020-2024

C/ Anacaona Moscoso No. 1,
Apartado Postal No. 65,
San Pedro de Macorís, Rep. Dom.

Tel.: (809) 529 - 7815
(809) 529 - 4717
Fax: (809) 246-0707

info@alcaldiasanpedro.gob.do

LIC. FRANKLIN FRANCO
Secretario General
En Representación del alcalde
RAYMUNDO ORTIZ
Presidente del Comité de Compras

**LIC. ELIOT CESAR DURÁN
FERNÁNDEZ**
Director Financiero

DR. RUBEN VENTURA TAYLOR
Director de la Oficina Municipal de
Planificación y Programación

DRA. GLAUMIRYS ROSADO
Consultor Jurídico

LIC. ANIRI ELIZABETH JAVIER VALDEZ
Encargada Libre Acceso a la Información
Pública